

## ALERTA SANITARIA: Notificación por robo de productos de propiedad de ORGANON-ECUADOR S.A.

Fecha de publicación: 01/04/2026

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud, distribuidores y farmacias, la notificación emitida por la razón social **ORGANON-ECUADOR S.A.**, referente al robo de los siguientes productos:

### INFORMACIÓN DE PRODUCTOS ROBADOS

Nombre de producto	Registro sanitario	Lote	Cantidad
Pregcolor Premium	AD-0178-05-02	52031	1 caja corrugada con 450 unidades

Fuente: Notificación emitida por ORGANON-ECUADOR S.A

### RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL

Al respecto, la ARCSA recomienda lo siguiente:

1. Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/Notificación Sanitaria/Notificación Sanitaria Obligatoria Ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización de los lotes de los productos antes referidos, realizar la denuncia a través del correo [control.posterior@controlsanitario.gob.ec](mailto:control.posterior@controlsanitario.gob.ec) o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil».
3. Reportar cualquier evento o incidente adverso relacionado con el uso de dispositivos médicos, al correo electrónico [tecno.vigilancia@controlsanitario.gob.ec](mailto:tecno.vigilancia@controlsanitario.gob.ec)

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.